



# DIARIO DE BURGOS

## DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Sábado 7 de Mayo de 1892.

Núm. 344.

**SUSCRIPCIÓN**  
 BURGOS, un mes, pesetas. . . 1  
 Trimestre, pesetas 3,50  
 FUERA. . . Semestre. . . . . 6,50  
 Año. . . . . 12  
 EXTRANJERO Y UL-  
 TRAMAR. . . . . Año. . . 25  
 Se reciben anuncios y suscripciones  
 en la Administración y en la li-  
 brería de D. Calixto Avila.

Número 5 centimos,  
 ATRASADO, DIEZ.  
 Imprenta, Redacción  
 y Administración  
 BURGOS, 3.- TELÉFONO N.º 100  
 Pago adelantado.

**ANUNCIOS**  
 En 1.ª y 2.ª plana línea, pesetas 0'25  
 En las restantes. . . . . 0'10  
 Esquelas de defunción y aniversario  
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-  
 nicados y reclamos, línea. . . 0,50  
 Los suscriptores tendrán derecho á  
 un beneficio del 10 por 100 sobre  
 los anteriores precios.

### BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Augusto.

SANTO DE MAÑANA.—El Patroc. de San José.

Observaciones meteorológicas del Instituto pro-  
 vincial en el día de hoy:  
 BARÓMETRO: á las 9 m., 691,3; á las 3 t. 690,6.  
 TEMPERATURA. / max. sol 20,2, max. sombra 19,6,  
 / min. somb. 1,0 reflector 0,7 hº  
 DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., N. E.; 3 t., N. E.

**Agua azoada.**—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

## VINO SUPERIOR DE LA RIOJA BAJA

Se vende por el propio cosechero á pesetas 7,50 cántara, y al por menor á veinticinco céntimos de peseta el cuartillo.—Puebla, 21.

**Balneario de Arlanzón.**—Para la próxima temporada balnearia que comenzará en 15 de Junio, se arrienda este Establecimiento provisto de todos los aparatos que exige la aplicación de sus excelentes aguas bicarbonatadas, cálcicas nitrogenadas, y dotado á la vez de elegante y cómodo mobiliario, tanto en las habitaciones como en las dependencias de la Fonda.

La indudable eficacia de estas aguas para la curación de distintas enfermedades de los órganos digestivos y aparato urinario, del mismo modo que la reconocida bondad del gas ázoe ó nitrógeno que en abundancia contienen, tan indicado en aquellas que radican en los órganos respiratorios, hacen de ellas un precioso recurso, tan positivo como poco conocido, por lo raro de su asociación.

Para tratar de las condiciones, dirigirse á D. Amadeo Fournier, plaza Mayor, núm. 58.—Burgos.

**Pablo de Abajo y Calvo,** Médico Cirujano.—Consulta diaria de 11 á 2. Casa co-  
 rreos, segundo piso. Teléfono 105.

Se desea comprar una Botica en los pueblos de esta provincia, ó de las inmedia-  
 tas. Dirigirse al farmacéutico de Lozoya del Valle. Provincia de Madrid. 4-6

**Emilia Bernaola** participa á su numerosa y distinguida clientela, que acaba de  
 llegar á esta población con un elegante y variado surtido en trages, abrigos y  
 sombreros para señoras y niños. Se hospeda en el hotel del Norte y de Londres.

RELOJERÍA, JOYERÍA, PLATERÍA, ÓPTICA  
VIUDA DE FEDERICO CARRANZA.

Esta antigua y acreditada casa, surtida con toda clase de artículos en los ramos arriba indicados, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela, que próximos los pedidos de ferias, y deseando liquidar las existencias anteriores, se hace saldo de algunas de ellas. Todo última novedad y buen gusto. Especialidad en composturas.

CID, 4.—BURGOS.

Educación física al alcance de todos. Gimnasia higiénico-doméstica con la polea «Sublime», sistema E. Martínez, propia para ambos sexos y desde cinco años en adelante. Instálase en todas las habitaciones. Libre de accidentes. Preservativo de muchas enfermedades. Necesario á las clases acomodadas y de vida sedentaria. Precios, clases extra 50 pesetas, 1.ª 30; 2.ª 25, 3.ª 20, incluso la instalación á domicilio y enseñanza. Envíos por paquete postal ó encargos. De venta en el gran comercio de los Sres. Hijos de Moliner, plaza Mayor, Burgos. Funciona de 5 á 7, tarde.

**MARMOLISTA** Altares, Lápidas, Panteones, Chimeneas, Fregaderos y toda clase de trabajos para Iglesias, Cementerios y construcciones en mármol y piedra á precios baratísimos.

**RAFAEL GUZMAN.**—Constitución, 10, VALLADOLID

SUCURSAL EN MADRID: AYALA, 15

Sierra hidráulica y talleres en Orón (Miranda de Ebro).

**Faeton.**—Se vende uno en muy buen uso. En la administración de este periódico informarán.

**Jarabe tónico iodo-ferroso de ESCOLAR.** Cura la *anemia, debilidad, colores pálidos*, y es la salvación de los *niños débiles y raquíticos*.

Frasco: precio TRES pesetas.

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19.

**Habitación de lujo**, con cochera y cuadra, ó sola, se arrienda. Fernau-González, 17.

**TRASPASO.** Por ausencia, se hace de una mesa de billar con todos sus accesorios. Informarán, calle del Almirante Bonifaz, números 23 y 25 (antes Cantarranas) planta baja.

En el acreditado obrador de modista de **Juana Monreal**, calle del Mercado 16, se ha recibido un gran surtido en sombreros, capotas y adornos para los mismos, para la próxima temporada de verano. Economía y buen gusto. 1-3

Se arrienda ó vende en el harrio de las Huelgas, la casa número 64. El párroco informará.

**BODEGA DE CEBALLOS, CUZCURRITA, "RIOJA"**  
 Vino á 5,50 pesetas cántara. Litro 36 céntimos. Lain-Calvo, 24.

### CRÓNICA LOCAL

Para el día 18 del próximo Junio se anuncian las subastas de acopios para la conservación de varias carreteras de las provincias de la Coruña, Guadalajara, Lérida, Lugo y Cuenca.

Las proposiciones se podrán presentar hasta el día 13 del mismo mes.

No habiendo concurrido suficiente número de Diputados á la sesión extraordinaria que debió celebrarse el día 4 del corriente, según circular inserta en el *Boletín oficial* de la provincia correspondiente al 24 de Abril próximo pasado, el señor gobernador civil de la provincia ha acordado convocar de nuevo á la Diputación para el día 16 de del actual á las doce de la mañana en el palacio de la misma, para tratar de la aprobación de un presupuesto extraordinario para el presente año económico de 1901-02, cuya resolución es urgente por tratarse de un crédito con cargo al cual puedan abonarse los gastos que la Junta provincial del Censo necesita hacer desde los primeros días del corriente mes.

Según nos participan de Lerma, la feria en aquella villa ha estado poco animada á causa del mal tiempo.

Por este motivo las pocas transacciones que se han hecho en el mercado de ganados, se han verificado á precios muy subidos.

En la tarde del jueves último en el sitio llamado Los Pisonos, un joven de doce á catorce años hizo un disparo con una pistola sobre otro de su edad, al que acompañaban algunos amigos.

Afortunadamente no hizo bien la puntería, y no hubo que lamentar desgracia alguna, pero sí dió lugar á que algunas personas que estaban inmediatas, quedaronandalizadas del carácter irascible de los precoces muchachos, y del punible des-cuido de sus familias que dejan al alcance de los chicos las armas de fuego.

Por el centro de vacunación de esta ciudad que dirige el médico D. Florentino Izquierdo, se han practicado directamente de la ternera durante los días 2, 3, 4 y 5 del mes actual, las siguientes vacunaciones:

En las habitaciones del centro, 32; á domicilio, 9; en las casas consistoriales á los pobres de la ciudad, 257, y en la cárcel, á los presos pendientes de causa, 22. Total, 320.

Para la práctica de dichas operaciones se han empleado dos magníficas terneras, y en concepto de limosna para el hospital de San Juan se han recaudado en el Ayuntamiento, 44 reales.

En las oficinas del Gobierno militar de esta plaza se han recibido las credenciales de peones camineros expedidas á favor de los licenciados del ejército Lorenzo Rodríguez Arroyo, vecino de Orbaneja del Castillo, Julián Herrero Blanco, de Ac-dillo; Claudio Domínguez García, de Modubar de la Duosta, y Primitivo Santos Rodríguez, de Belorado, cuyos individuos, provistos de sus correspondientes cédulas personales, pueden pasar á recogerlas á las oficinas citadas.

El juez de instrucción de Lerma, en telegrama que dirige al Gobierno civil de esta provincia, interesa la busca y captura de Rafael Pardo Cabezón, que fué uno

de los que resultaron heridos en el camino de Lerma á Villalmanzo en la reyerta que sostuvieron varios quinquilleros y de cuyo hecho ya dimos cuenta.

El referido Rafael se ha fugado del pueblo de Villalmanzo en la mañana de ayer, y parece no le ha detenido la herida para «tomar las de Villadiego».

Se abriga la esperanza de que pronto caerá en poder de la autoridad, porque además del celo que ésta despliega para su captura, el fugado tiene, entre otras señas que le dan á conocer, la de ser tuerto y tener reciente una herida en la región occipital izquierda que le causó su contrincante.

Ayer terminó el plazo de admisión de instancias para tomar parte en las oposiciones para la provisión de la secretaría de gobierno, vacante en esta audiencia.

Los aspirantes son once, y entre ellos figuran cuatro jueces de primera instancia.

Los ejercicios darán principio el día 16 del corriente.

Sobre las dos y media de esta tarde se ha reventado uno de los caños de la conducción de aguas en la calle de Santander frente á la farmacia del señor Escolar.

El agua en gran cantidad ascendió á mayor altura que la de los tejados, inundando todos los sitios limítrofes.

Multitud de gente se agrupó en el lugar del suceso, recibiendo no pocas personas un baño de impresión.

Al hacerse la recomposición sufrió el caño una nueva rotura y tal fué la fuerza del agua que cogiendo á un muchacho lo elevó á bastante altura, sin que afortunadamente sufriese lesiones en la caída.

Y vá de ruptura de caños.

En la calle de Vitoria, y frente á la casa del señor Cisneros se ha roto otro caño á las cuatro y media de la tarde, llamando también la atención del público, que ve con sentimiento que estos casos se repiten con bastante frecuencia.

A fines del mes actual empezará á actuar en el teatro de esta ciudad la compañía de ópera que se halla en Valladolid y en la cual figuran la señora Caroli y la señorita Vendrelli, tan ventajosamente conocidas del público de Burgos.

Y tal vez, si dan resultado las gestiones que están practicándose para garantir un regular abono, antes de esa época, tengamos ocasión de aplaudir á una compañía de zarzuela que ha solicitado también el teatro.

Algunas personas se nos han quejado del deplorable estado en que se hallan algunas calles y especialmente la de Huerto del Rey.

Nos dicen que habiéndose dirigido cargos por ello al contratista del empedrado y adoquinado, éste contestó que el empedrar las calles y plazas, de cuyo defecto adolecen las calles referidas, no era de su incumbencia.

Por este motivo, nos suplican que llamemos la atención de quien corresponda, para que se arreglen dichas calles, que hace ya meses se encuentran en un estado deplorable, ocasionando no pocos perjuicios.

En la segunda quincena de este mes se celebrarán en la Audiencia territorial los exámenes de procuradores.

Oportunamente daremos cuenta del tribunal que se nombre, y del resultado de los exámenes.

Una vecina de esta ciudad puso ayer en conocimiento de la guardia municipal, que desde hace tiempo venía notando en su casa la falta de ropas y otros objetos. Y



que habiéndose presentado en una prendería, con objeto de averiguar el paradero de dichos efectos, encontró algunos de ellos.

Practicadas por la guardia municipal las oportunas diligencias, resulta que el dueño de la prendería compró los objetos referidos á un joven que es hijo de la denunciante.

El asunto ha pasado al Juzgado.

Y ya que nos ocupamos de esto, nos permitimos llamar la atención de las autoridades sobre los abusos que se cometen en ciertos establecimientos, admitiendo la compra de objetos usados y aun artículos de todas clases á jóvenes menores de quince años, que por el hecho de cederles al precio que se les señala, deben comprender los compradores que no son legítimamente adquiridos.

De un establecimiento se nos ha hablado, al que con frecuencia asisten jóvenes menores de la citada edad, á los que, para pagar el gasto de lo que consumen, ó el importe de los juegos á que se dedican, se les admite hasta legumbres que sustraen de sus casas, fomentando así el vicio y creando en los jóvenes costumbres, que más tarde quizá les conduzca por el camino del crimen.

En el *Boletín oficial* se ha publicado una circular del gobernador civil de la provincia, recordando á los alcaldes la obligación en que están de remitir debidamente cumplimentados los modelos de vacunación 1 A y 2 B correspondientes al 2.º semestre del año natural próximo pasado y disponiendo lo verifiquen en término de ocho días, bajo la multa de 25 pesetas.

Como resultado de la enérgica campaña sostenida en Valladolid por la prensa contra el presidio establecido en aquella capital, el Ayuntamiento ha aprobado por unanimidad la siguiente proposición que reproducimos porque parece escrita para Burgos, donde tantas veces nos hemos lamentado de los perjuicios que ocasiona la existencia del presidio.

«Corporación municipal de Valladolid.—Alcaldía.—Excmo. Sr.: Inspirada de esta Alcaldía en los sentimientos y deseos que: repetidas veces, se han significado en el seno de la Corporación, interpretando la opinión del vecindario de que desaparezca de esta localidad el establecimiento penal que en ella existe, por los perjuicios que se originan á los industriales contribuyentes que no pueden sostener una razonable competencia en la venta de sus manufacturas con las que en aquel se elaboran, y no menos perjudicial á la moral y seguridad pública, porque dentro de la población, como es sabido, se albergan multitud de familias de los penados, con los que se fraguan hechos criminales, se ha creído en el deber de llamar la atención de V. E. por si estima conveniente autorizarla para que practique las gestiones oportunas con el fin de ver si puede conseguirse la traslación de dicho establecimiento, aprovechando la favorable ocasion, que en los actuales momentos se ofrece, de que, según noticias adquiridas, hay una población que vería con gusto se estableciese en ella, interponiendo al efecto la valiosa influencia de los señores diputados y senadores de la provincia y demás personas que pudieran contribuir al éxito favorable que por todos se apetece.—Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid 5 de Mayo de 1892 —Francisco de las Moras.—Excmo. Ayuntamiento de esta capital».

**Sección religiosa.**—Mañana terminarán los solemnes septenarios en honor del patriarca San José. En el convento del Carmen predicará en la función de la tarde el M. I. Sr. D. Tomás Salado conónigo penitenciario.

En San Lorenzo el Licenciado D. Rafael Mur y Tell á las nueve y media de la mañana.

En obsequio del Santo patriarca celebrarán también piadosos cultos las Religiosas Carmelitas, en cuya iglesia predicara á las diez de la mañana el R. P. prior de la orden.

En la iglesia de San Cosme la ilustre cofradía, titulada la Sacramental, predicará el R. P. Fr. Teodoro de San José, carmelita descalzo, á las diez de la mañana.

A la misma hora se celebran en el Convento de Religiosas Agustinas de Santa Dorotea solemnes cultos, predicando el presbitero D. Antonio Villangomez.

Las hermanitas de los pobres, tributarán en su capilla religiosos y solemnes cultos á Nuestra señora de los Desamparados, por la mañana empezarán á las diez y media y por la tarde á las cuatro y media; en esta función predicará el Licenciado D. Francisco Ruoda Burguera, catedrático del Seminario conciliar.

En la función de las Flores de la iglesia de San Lorenzo predicará el M. I. señor Dr. D. Zacarías Metola, canónigo lectoral y el lunes el licenciado D. Fernando Argüeso, coadjutor de la parroquia de San Pedro de la Fuente.

La asociación de las Teresianas practicarán los cultos de reglamento en el convento de PP. Carmelitas.

En la parroquia de San Lesmes, en el convento de San Luis y demás tendrán lugar los cultos acostumbrados.

A los que celebrá en la iglesia de PP. Jesuitas el Círculo de Obreros tenemos entendido que asistirá el Ecmo. Sr. Arzobispo.

Las religiosas Salesas de esta ciudad celebrarán mañana una función religiosa á la que asistirá la orquesta de la Catedral.

Los cultos empezarán á las cinco de la tarde. Habrá exposición del Santísimo, rosario, bendición y reserva.

**MISAS.**—De las cinco de la mañana las hay rezadas en el convento de padres Carmelitas y en la iglesia de la Merced; á las cinco y media en la capilla de las niñas de Saldaña y en la iglesia de San Lesmes; á las siete en Santiago, Smo. Cristo de la Catedral y San Gil; á las siete y media en Santiago, Santa Agueda y en la capilla del Smo. Cristo; á las ocho en San Lorenzo y San Lesmes; á las ocho y cuarto suelen ser las misas de capilla en la Catedral; á las ocho y media en la capilla de Santa Ana en la Catedral, en San Lesmes, Santa Agueda, San Cosme y San Gil; á las nueve menos cuarto en Santiago; á las nueve en San Lorenzo, San Lesmes, Santiago, capilla de Sordo-mudos, Santa Agueda, capilla del Smo. Cristo y en la de Santa Catalina en el Hospitalejo; á las diez en San Lorenzo, Santiago y Santa Agueda; á las diez y cuarto en San Cosme; á las once en San Lorenzo, Santiago y San Lesmes; á las once y media en la capilla del Smo. Cristo y en San Gil y á las doce en la capilla del Smo. Cristo de la Catedral, San Gil y San Lorenzo.

Además de las indicadas hay también misa rezada todos los días á las nueve en la capilla de religiosas salesas.

**Mercados.**—El de cereales de hoy en esta ciudad ha tenido muchos ingresos y mayor sollicitación.

Se ha vendido el trigo mocho de 45 y 172 á 46 reales fanega, rojo á 44, á laga á 42, cebada en paneras de 20 á 21 y en el mercado á 23, yeros de 35 á 36 y algarrobas de 28 á 29.

—El de ganados que tuvo lugar ayer en esta capital fué mucho más escaso en ingreso que los anteriores, y los precios de las reses descendieron también algo.

Entraron 112 parejas, 247 reses vacunas sueltas, 18 terneras, 71 carneros y 299 ovejas.

Se vendieron para la capital 3 parejas, 63 reses vacunas sueltas, 15 terneras, 4 carneros y 18 ovejas, y para fuera 21 parejas, 120 reses vacunas sueltas, 30 carneros y 241 ovejas.

Los precios medios fueron de 2.650 las parejas, 1.325 las reses vacunas sueltas, 225 las terneras, 103 los carneros y 100 las ovejas.

—En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy, salmon á 5,00 pesetas el kilo, cimarron á 1,50, merluza á 1,10, anchoas á 0,60, chirilas á 0,90, sardineta á 0,60 y perlonés á 0,70.

—Se han degollado en el mata lero en la mañana de hoy 4 terneras, 9 bueyes, 4 carneros y 4 cerdos, y en la tarde de ayer 7 cerdos.

—En la villa de Melgar ingresaron en el mercado del día 5 del actual 300 fanegas próximamente.

Se ha vendido el trigo á 43 y 1/2 rs. fanega de 92 libras, centeno á 28, avena á 14, cebada á 20, yeros á 30, garbanzos para sembrar á 60, harina de primera, segunda y tercera á 16, 15 y 13 y 1/2 rs. arroba y patatas á 3.

Los campos se hallan algo resentidos por las granizadas y frios.

—En Lerma se vendió en el último mercado el trigo superior á 44 y 1/2 rs. fanega, trigo corriente á 43 y 1/2, cebada á 23 y 1/2, centeno á 29, comuña á 37, avena á 14 y yeros á 35.

El vino se cotiza á 8 rs. cántaro.

**Boletín militar.**—*Servicio de la plaza para el día 7 de Mayo de 1892.*—Parada, Lealtad; hospital y provisiones, Lealtad, quinto capitán; reconocimiento de piosos, Artillería; segundo capitán; paseo de enfermos en el hospital durante la próxima semana San Marcial; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar, *Sanz*.

**Necrología.**—En el día de ayer se inhumó en el cementerio general de esta ciudad el cadáver de Juana Romasanta del Hoyo, de 40 años, Hospital de San Juan.

**Gimnasia doméstica.**—Nada tan conveniente como el sistema preservativo de muchas enfermedades que su origen dimana del exceso de trabajo intelectual, periodo sedentario ó imposibilidad de vida campestre.

Careciendo de ella, ningún medio más eficaz que la gimnasia higiénica en el domicilio, si se practica con aparatos libres de accidentes, como el de la polea «Sublime», último invento privilegiado y reconocido como único poderoso agente para suplir dichas deficiencias, por su sencillo mecanismo y necesaria resistencia.

Los ejercicios continuados de gimnasia vienen á ser paulatinamente medios positivos de curación, unidos, tanto como la alopatía con con el sistema homeopático.

Infinidad de casos reumáticos, corea, baile de San Vito, parálisis nerviosos, obesidad, anemia, linfa, escrófula, raquitismo y tantos otros á que todo ser humano se halla expuesto, encontraron su bienestar ó cuando menos una mejoría notable.

Por la vez que la polea «Sublime» es de resultados tan prácticos y beneficiosos de tan fácil instalación y gran economía, entendemos que ninguna familia debe de prescindir de tan útil invento, si algo aprecian su salud y la de sus hijos.

Su inventor la exhibe todas las tardes de cinco á siete en el comercio de los señores Hijos de Moliner, Plaza Mayor.

Hemos recibido el número de Mayo de la interesante revista agrícola *Resumen de Agricultura*, cuyo objeto es reproducir los escritos agrícolas extranjeros más notables y vulgarizar los adelantos de la agricultura. Es notable en el número que hemos recibido el artículo sobre «La aparcería y las tierras pobres» y merece ser meditado el artículo «Interesantísimo á los viticultores,» por referirse á la cuestión de los alcoholes, que es hoy día un asunto de primera importancia en España.

Se publica el *Resumen de Agricultura* en Barcelona el 1.º de cada mes, en un lujoso cuaderno con buenos grabados. Se suscribe en la Administración, *Librería y Tipografía católica*, Pino, 5, Barcelona. Precio: 10 pesetas al año en España.

**La eficacia de la «Emulsión Scott,» para las afecciones de raquitismo y escrufulismo está probada con toda certeza**

El abajo suscrito certifico: Que en las diversas ocasiones que he formulado la *Emulsión Scott*, siempre me ha dado magníficos resultados, especialmente en las manifestaciones escrupulosas, linfáticas y tisiógnas.

Burgos 22 Diciembre de 1885.

Dr. MARIANO MIEGIMOLLE.

---

## CARTA DE MADRID

---

Madrid 6.

La comisión del presupuesto de ingresos puede decirse que terminó ayer su cometido. Falta solo que redacten nuevamente los artículos que se refieren á la reforma de la contribución industrial, monopolio de las cerillas y reforma de la tributación de consumos, la ponencia encargada de este trabajo que se ha reunido á las seis de la tarde.

Tengo entendido que se eximirán del impuesto del 1 por 100 por pagos los intereses que el Estado paga en el extranjero; respecto á consumos parece ser que solo se trata de aumentar la población del casco de las poblaciones, tomándole del extrarradio para el cómputo del cupo; y en lo referente al monopolio de las cerillas es muy posible que se proponga al Gobierno el arriendo, ó el encabezamiento con los mismos fabricantes.

Los señores Garijo, Castellanos y Navarro Reverter, presidente este último de la subcomisión de Hacienda, tienen el encargo de conferenciar con el director de la Tabacalera para conseguir que se aumente al 65 por 100 los beneficios para el Tesoro, en el caso de que los productos líquidos que anualmente obtenga la compañía, excedan de 96 millones.

Esta conferencia se celebrará á última hora de la tarde, y con éstos trabajos ultimados, se reunirá mañana la subcomisión para redactar la ponencia definitiva.

\* \* \*

La cuestión de los astilleros va á entrar en una nueva fase.

Se sabe que el señor Martínez Rivas llega el domingo á Madrid y que el lunes se propone hablar en el Congreso.

A juzgar por las cartas que dicho señor ha escrito al presidente del Consejo, no parece que la moderación y la templanza sean la norma que se imponga en sus discursos y como en este asunto, por lo que se ve, hay ma-



teria para aludir á ministeriales y fusionistas, creen muchos que es muy posible se digan cosas graves y se promuevan incidentes ruidosos.

La atmósfera está preparada para que haya borrasca, pero de lo que no se puede responder es de que la tormenta estalle.

Allá veremos.

\* \* \*

En el salón de conferencias del Congreso se decía esta tarde que el senador martista D. Francisco de Asís Pacheco, había declarado que era él quien dictó al señor Martínez Rivas la carta última que éste dirigió al señor Cánovas del Castillo.

\* \* \*

En el Congreso, después de varias preguntas de escaso interés, continuó con escasa animación, en el salón de sesiones, el discurso del señor Vallés y Ribot combatiendo la suspensión de las sociedades obreras de Barcelona.

El señor Elduayen pidió se le reservara para mañana el contestar al diputado federal y es probable que intervengan los señores Nocedal y Barrio y Mier y algún diputado fusionista que han sido aludidos por el señor Vallés y Ribot.

Después comenzó á discutirse la enmienda que han formulado los interesados en la conservación de las audiencias, la que es casi seguro se vote hoy, para lo que están avisados los diputados de la mayoría.

\* \* \*

Una comisión de diputados fusionistas que tienen el mismo criterio que á los que me refiero en el párrafo anterior, han visitado al señor Sagasta para consultarle, opinando éste, que la cuestión es libre, pero recomendando que no se haga obstrucción.

\* \* \*

Ha sido nombrado gobernador de La Laguna (Filipinas) el diputado don Santos Ecaz.

\* \* \*

Ha comenzado en el Consejo de Estado la vista de la reclamación formulada por el señor Martínez Campos, pidiendo cuantía de ministro para los consejeros de dicho alto tribunal. El fiscal continuará mañana su informe.

\* \* \*

Si el tiempo es bueno, el miércoles marchará á Aranjuez la familia real.

\* \* \*

La ponencia de la comisión de ingresos ha dictaminado proponiendo que se computen para el cupo por consumos, los caseríos incluidos en un radio de 500 metros del casco de las poblaciones.

\* \* \*

Las corrientes que llegan del Consejo de Estado son favorables al criterio del Gobierno en la cuestión de los Astilleros del Nervión.

\* \* \*

En el Senado el señor Beranger ha dicho esta tarde que el expediente

sobre los Astilleros del Nervión ha pasado al Consejo de Estado, y que tan pronto como se despache lo llevará á la Cámara.

El señor Montero Rios cree que es preferible que se adopten antes algunas medidas para garantir los intereses del Estado, y ha pedido cuenta de todos los gastos que se han hecho del presupuesto extraordinario para la construcción de una escuadra. Ha insistido en que los liberales facilitaran la acción del Gobierno, lejos de entorpecerla.

El marqués de Perijáa deja á la discreción del señor Beranger la oportunidad para explanar su interpelación.

Le contesta el ministro de Marina, que en la próxima semana cree que podrá discutirse.

El señor Zabala presenta una exposición de los profesores y peritos mercantiles de Bilbao, pidiendo que se les conceda derecho á ocupar puestos del Estado, y que esta petición la tenga presente la comisión de ley de contabilidad.

Entrándose en la orden del día ha sido aprobado el artículo 1.º del proyecto de reforma de las tarifas de transporte de los ferrocarriles. Al artículo 2.º; han presentado enmiendas los señores Cuesta y Santiago y marqués de Hazas. El primero la ha retirado, y el segundo comenzaba á defenderla cuando me he retirado de la tribuna.

La comisión de actas del Senado ha dictaminado hoy favorablemente al acta del señor Sanchez Pacheco, elegido senador por Toledo.

Esta madrugada de dos á tres se ha declarado un incendio en la fábrica de chocolates que la Compañía Colonial posee en el cercano pueblo de Pinto. El voraz elemento tomó alarmantes proporciones, pero pudo atajársele, y esta mañana á las once estaba extinguido por completo.

Las pérdidas son de poca consideración.

M.

## NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

**Guerra.**—Real decreto organizando militarmente el cuerpo de mozos de escuadra de Barcelona.

—Otros autorizando al ministro del ramo para la adquisición del material de guerra.

**Marina.**—Reales decretos sobre movimiento de personal.

**Gobernación.**—Real decreto disponiendo que el domingo 5 de junio próximo se proceda á la elección parcial de un senador por la provincia de Zamora.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy la siguiente orden:

«Disponiendo queden sujetos á revisión los expedientes de todos los que disfrutan cesantía, pensión, retiro ó jubilación por cualquiera de los Tesoros de Ultramar, si bien se exceptúan de esta revisión las viudedades y orfandades, que continuarán pagándose como hasta el día á las familias que vienen en su disfrute. Se declaran nulas todas las clasificaciones hechas por cualquier causa que no sea la de haber servido personalmente en el país por cuyo presupuesto vienen abonándose los mismos derechos, salvo el caso de que los interesados, en el termino de

tres meses, á contar desde el 21 de Abril último, trasladen su domicilio y residencia á la isla por cuyo presupuesto hayan venido percibiendo sus haberes.»

Cada noche se observa que el planeta Venus aumenta su brillo.

Durante dos meses lo menos está destinado á llamar la atención por la pureza y la fuerza de su luz.

El observatorio de Meudón (Francia), que ha terminado por completo sus estudios preliminares, acaba de dar comienzo á la serie de observaciones destinadas al análisis de la atmósfera de este hermoso planeta.

Si, como es de suponer, el observatorio se convence de la presencia del vapor de agua, como ha comprobado ya la del vapor oxígeno, habrá que deducir de esos hechos que la superficie de aquel mundo tan brillante, debe estar poblada de plantas y de animales análogos á los que cubren la superficie de nuestro globo, sin más diferencias entre unos y otros que las que separan la flora y la fauna de la zona templada y de la zona tórrida.

Según cálculos aproximados, es probable que en todo el corriente año se agote el Cuerpo de Aspirantes á Registros, y que á principios del próximo se convoque á nuevas oposiciones.

Parece que en breve se dictará una Real orden de prórroga sobre los certificados de tránsito, hasta que se resuelva lo concerniente á la penalidad de los certificados de origen.

El mes de Mayo empieza de una manera bastante desastrosa, según vemos en los periódicos.

A la ejecución del reo Bezareres en Miranda ha seguido la de una joven, que habrá sido ajusticiada hoy en Piedrahita, por asesinar á su ama en el momento en que daba el pecho á una criatura de pocos meses.

Como si esto no bastara, el lunes ó martes será puesto en capilla el reo Sotero de San Anselmo en Tarazona, de cuya ejecución se ha encargado el verdugo de esta ciudad. El crimen por que subirá este infeliz al patíbulo es el siguiente:

El 23 de Enero del pasado año algunos vecinos de Novailles fueron á la dehesa llamada «Carrera de Cintruénigo». Entre ellos figuraba Sotero de San Anselmo. Estaban todos ocupados en arrancar leña, cuando se presentó el guarda Rafael Coscolin y les intimó á que cesasen en su tarea: llevaba la carabina colgada del portafusil al hombro izquierdo. Los sorprendidos le suplicaron que no les denunciase, pero el guarda expresó su imposibilidad de acceder á tales ruegos. San Anselmo se acercó al guarda por detrás, y, sin pronunciar una sola palabra, le dió en la cabeza con un hacha corta un golpe terrible que le derribó al suelo: ya en tierra, le asestó otros varios golpes hasta dejarlo muerto, mientras los demás leñadores, asustados, huían con sus caballerías.

En la Habana hay pendientes de ejecución tres bandoleros, cuyo indulto ha sido recientemente denegado, y que, por lo tanto, uno de estos días serán pasados por las armas.

También en Barcelona está próximo á ser ajusticiado otro reo:

Y como remate de estas noticias, la prensa dá cuenta de numerosos suicidios que han tenido lugar en estos últimos días.

No se puede pedir mejor depurativo social.

## TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

*Paris* 6.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 59,21.

*Buenos Aires* 6.—(Servicio especial de la agencia *Fabra*.) Precio del oro en el día de hoy 330.

*Douvres* 6.—La estación de South Eastern ha sido totalmente destruida por un incendio.

*Nueva York* 6.—Ha ocurrido un terrible accidente en la línea férrea del Pacífico de San Francisco. El tren expreso que se dirigía á esta última ciudad, ha descarrilado cerca de la estación de Revere, cayendo desde una altura de 36 pies sobre el río Misuri.

Se dice que en dicha catástrofe han perecido 7 personas, resultando otras 15 heridas.

*Roma* 6.—El presidente del Consejo, Sr. Marqués de Rudini, presentará esta tarde al Rey la dimisión del Gobierno.

*Paris* 6.—Nuestro mercado de trigos continúa en completa calma, hasta el extremo de que solamente se cotizan nominalmente de 23 á 23,75 los trigos rojos y de 24 á 24,25 los blancos.

En trigos extranjeros hay mayor movimiento, pero tampoco las operaciones son de importancia.

Los precios han tenido un aumento de 25 céntimos, pagándose los de California á 20,75, los de Walla á 20,50 y los de Australia á 22,25.

En el mercado de harinas siguen los precios sin variación de 52 á 57 francos el saco de 159 kilos.

Para la venta hay dispuestos 16.600 sacos.

*Roma* 6.—Es seguro que la actual crisis ministerial será aun más laboriosa que la últimamente ocurrida.

*Il Popolo* cree como más probable para la solución de la misma, la formación de un gabinete Saraco-Giolotti. Otros periódicos hablan de un gabinete presidido por el Sr. Farni.

*Il Torneo* asegura que el marqués de Rudini ha resuelto declinar la misión de reconstituir el gabinete, si aquella le fuese ofrecida.

*Port Said* 6.—Ayer jueves salió de este puerto para el de Suez, el vapor correo *Isla de Mindanao*, de la compañía Trasatlántica.

*Bruselas* 6.—Durante la noche última fueron colocados dos cartuchos de dinamita en una ventana de la casa del burgomaestre de Lieja.

Uno de ellos hizo explosión, rompiendo numerosos cristales y causando otros destrozos de poca importancia.

El otro cartucho fué recogido con la mecha apagada, pero medio consumida.

Se están haciendo nuevas prisiones.

*Paris* 6.—Los funerales de Hamoud, víctima de la explosión del boulevard Magenta, se harán por cuenta del Estado.



Roma 6.—El marqués de Rudini ha entregado esta mañana al Rey la dimisión de todo el gabinete.

El Rey la ha aceptado en el acto, declarando que se reservaba la resolución hasta después de haber conferenciado con los presidentes de las cámaras.

También se cree que antes de adoptar ningún acuerdo, consultará á los principales personajes políticos.

Se hacen muchas combinaciones ministeriales, pero hasta ahora todas son prematuras.

La opinión general es que la crisis tardará bastantes días en resolverse. Siguen acentuándose los rumores de que la Cámara será disuelta, pero en los centros oficiales se consideran como muy aventurados.

Londres 6.—El gobierno inglés ha autorizado el paso por Lagos, de las cañoneras francesas que deben operar sobre Dueme.

*Fabra.*

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA SALUD Á DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES

CUARENTA AÑOS

DE USO GENERAL CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cuarenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha.—Prevenirse contra los anuncios de aguas LLAMADAS naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores.

# TANGYES LIMITED

INGENIEROS.

BIRMINGHAM.

SUCURSAL, GRAN VÍA 52 BILBAO.

REPRESENTANTE JAIME R. BAYLEY.

Especialidad en máquinas de vapor de alta presión, condensación y compound, bombas centrifugas y de acción directa, duplex, etc., gruas, gatos, poleas diferenciales, aparatos hidráulicos, ascensores, máquinas, herramientas para talleres.

# SUN

## Compañía de Seguros contra Incendios,

fundada en Londres en 1710

LA COMPAÑIA PURAMENTE DE INCENDIOS MÁS ANTIGUA DEL MUNDO

182 años de existencia.

Los fondos de esta compañía exceden, con entera exclusión de capital y de primas á cobrar, de 45 MILLONES DE PESETAS.

**SINIESTROS.**—Los pagados en los 182 años que esta Compañía cuenta de existencia, ascienden á una suma fabulosa. Sólo en los últimos veinte años ha pagado más de cien millones de pesetas.

### PREMIOS MODERADOS

Inmediato arreglo y pago de siniestros por el agente en esta plaza D. **DIONISIO MONEDERO**, barrio del Hospital del Rey.

Esta Compañía liquidó y pagó á los DIEZ DÍAS de ocurrido el incendio en los Astilleros del Nervión, la considerable suma de un millón novecientas veintisiete mil pesetas.

## LA URBANA

Compañía anónima de Seguros contra el Incendio.

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS DE TODAS CLASES

SESENTA MILLONES DE PESETAS

Satisfizo por incendios ocurridos en el año de 1890. VEINTIUN MILLONES, TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CIENTO Y DOS reales.

## LA URBANA

Compañía de Seguros sobre la Vida.

Fondos de garantía: DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DE reales.

La puntualidad con que estas compañías cumplen sus compromisos, y teniendo en cuenta su gran Capital Social y la extensión inmensa de sus operaciones, hace que sean de las primeras,

entre las de su clase, que funcionan, tanto en España como en el extranjero.

El Director representante en esta ciudad.—D. José Martín García, Fernán-González, 25.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Olózaga, 1,  
(Paseo de Recoletos)

### GARANTIAS

Capital social, pesetas. . . 12.000.000  
Primas y reservas. . . 40.697.980

Total. . . 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1861, de su fundación, la suma de pesetas 48.901.675,33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias, Capitales diferidos á prima, más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Próspero Gallardo, procurador de los Tribunales de esta ciudad, calle de Vilofía, 16, segundo Teléfono num. 15.

### ANUNCIO

En Puentedura, partido de Lerma, provincia de Burgos, sobre el río Arlanza está el molino harinero con 2 molares y limpia, que á voluntad de su dueño se venderá en subasta señalada para el día 27 de Mayo á las doce de su mañana, ante el notario de Burgos D. Tomás Giménez, en su despacho, plaza de Vega, núm. 22, quien enseñará los documentos y condiciones.

# PRIMA EXCEPCIONAL

GRANDES REGALOS Á LOS LECTORES DEL DIARIO DE BURGOS

Deseando la «Prensa Española», representada por los más importantes periódicos de la Península, conceder á sus suscritores y lectores verdaderas primas de regalo, y aprovechando la circunstancia de saldarse los artículos cuyos cupones van al final todos procedentes de la quiebra judicial de una gran casa extranjera, no vacilamos en recomendar á nuestros habituales lectores la adquisición de estos objetos, por ser una verdadera y excepcional prima.

Para evitar confusiones administrativas, se ha hecho cargo del depósito y expedición de estos objetos, la Administración de la «Gaceta Mercantil é Industrial de Barcelona», á la cual deben dirigirse todos los pedidos, acompañados del respectivo cupón prima, y de 15 pesetas por cada objeto, que será remitido por ferrocarril, gran velocidad, en porte pagado hasta la estación que se desee.

CUPÓN PRIMA (con 15 pesetas)

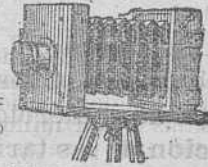
Vale por una máquina de escribir inglesa  
*la más rápida y sencilla*



Sr. Administrador de la «Gaceta Mercantil é Industrial»  
Ronda de San Pedro, 34.—BARCELONA.

CUPÓN PRIMA (con 15 pesetas)

Vale por un aparato fotográfico completo



Sr. Administrador de la «Gaceta Mercantil é Industrial»  
Ronda de San Pedro, 34.—BARCELONA.

CUPÓN PRIMA (con 15 pesetas)

Vale por un reloj suizo de pared  
*de excelente marcha y gran tamaño (0.34)*



Sr. Administrador de la «Gaceta Mercantil é Industrial»  
Ronda de San Pedro, 34.—BARCELONA.

NOTA. — Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscritores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es valedero este cupón prima durante quince días.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el cupón prima correspondiente y las 15 pesetas en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correo.

FÁBRICA DE VIDRIOS DE LAMIACO.

Sociedad anónima Bilbao.

Se elabora vidrio plano de todas cla-

ses y dimensiones. La correspondencia debe dirigirse á nombre de la sociedad.

Dirección telegráfica: Vidrera Bilbao.

# ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

## SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 7.—9,10 m. (Núm. 690.)

La «Gaceta» de hoy publica una real orden que contiene reglas de gran interés para la confección de los presupuestos provinciales, procurando su nivelación.

Según una de dichas reglas, los vocales de la comisión provincial solo percibirán dietas cuando el presupuesto se haya salvado sin déficit.

MADRID 7.—9,20 m. (Núm. 698.)

Telegrafian de Paris, que un hombre vestido de blusa se ha presentado en el ministerio de Justicia, solicitando celebrar una entrevista con el ministro, lo cual le fué negado, y entonces disparó varios tiros contra el portero, hiriéndole en un brazo.

MADRID 7—3,40 t. (Núm. 709.)

En la sesión del Senado presidida por el general Martinez Campos, el Sr. Cuesta y Santiago presenta una exposición de la Cámara de comercio de Valladolid, contraria al proyecto de modificación de las tarifas de ferrocarriles.

El conde de Almodovar ha presentado igualmente una exposición con 500 firmas pidiendo la aprobación del proyecto de ley relativo á los derechos de exportación de los capullos de seda.

Continúa la discusión del proyecto de tarifas de ferrocarriles, combatiendo el artículo segundo el Sr. Canalejas.

MADRID 7.—3,50 t. (Núm. 713.)

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 65,85. Idem fin de mes, 65,55.

Idem exterior, 69,85. Idem Deuda amortizable, 77,10.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 103,65.

Acciones del Banco de España 348,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 100.

Cambios sobre París á ocho días vista, 15,40.

Idem sobre Londres, 29,00.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 60,53.

Mercado sostenido.